

Fecha: 1 de diciembre de 2021

Modalidad: Virtual

Lista de Asistencia

Lic. Edmundo Jacobo Molina	Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y presidente del Comité.
Mtra. Cecilia Azuara Arai	Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité.
Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés	Representante de la Presidencia del Consejo General.
Lic. Karla Gabriela Garduño Morán	Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano	Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
Lic. Daniela Casar García	Representante de la Dirección del Secretariado.
Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero	Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor	Gestora de Contenidos del Portal de Internet e Intranet del Instituto.
Lic. David Óscar Barrera Ambriz	Representante de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. [Secretaría Técnica]
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas [Secretaría Técnica]:
 - 2.1.1. Primera sesión extraordinaria urgente por correo electrónico celebrada el 25 de marzo de 2021
 - 2.1.2. Primera Sesión ordinaria del 20 de mayo de 2021
 - 2.1.3. Segunda sesión extraordinaria urgente por correo electrónico celebrada el 27 de julio de 2021
3. Presentación del Tercer Informe Trimestral 2021 de la Gestoría de Contenidos [Gestora de Contenidos]
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueba que la Coordinación Nacional de Comunicación Social, sea la encargada de la estructura y contenidos del Portal de Intranet [Secretaría Técnica]
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifican los Lineamientos para la publicación, edición y gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral [Secretaría Técnica]
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifican las Políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación de contenidos en los portales web del Instituto Nacional Electoral [Secretaría Técnica]
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública [Secretaría Técnica]
8. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifica la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y

Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública [Secretaría Técnica]

Desarrollo de la Sesión

Punto 1

La maestra Cecilia Azuara Arai, Secretaria Técnica del Comité, verificó la asistencia de los integrantes y representantes del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, través del pase de lista. Confirmado el quorum se dio inicio a la segunda sesión ordinaria 2021 a través de la plataforma Webex.

Por instrucciones del presidente del Comité, el licenciado Edmundo Jacobo, la maestra Cecilia Azuara consultó a los asistentes si tenían comentarios sobre el orden del día que estaba previsto para desahogarse en la sesión. Sin comentarios al respecto, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Punto 2

Para dar cuenta del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité consultó si algún integrante tenía comentarios sobre las minutas de la primera sesión extraordinaria urgente por correo electrónico celebrada el 25 de marzo de 2021; de la primera sesión ordinaria del 20 de mayo de 2021 y la segunda sesión extraordinaria urgente por correo electrónico celebrada el 27 de julio de 2021.

Sin comentarios al respecto, la maestra Cecilia Azuara consultó el sentido de los votos de los asistentes a la sesión. Las minutas se aprobaron por unanimidad.

Punto 3

El licenciado Edmundo Jacobo solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del tercer punto del orden del día. Para la presentación del tercer punto, le cedieron la voz a la maestra Fanny Garduño Néstor, Gestora de Contenidos, para presentar el tercer informe trimestral 2021.

La maestra Garduño destacó las visitas que el portal institucional recibió durante el tercer trimestre, puntualizando que obtuvo 16.7 millones de visitas y 33.1 millones de vistas con una duración media de 1.51 minutos en un promedio de 1.98 páginas; destacó que la mayor parte de los visitantes osciló en un rango de edad entre 25 y 34 años, representando el 24.50 por ciento. Presentó un comparativo de este grupo de datos, con respecto a los años 2020 y 2019, ya que en el año inmediato anterior durante el tercer trimestre se registraron más de 100 millones de visitas derivado de las dinámicas implementadas por la emergencia sanitaria. Debido a las medidas derivadas de la pandemia, puntualizó que incluyó en el comparativo al año 2019 para tener una referencia distinta, ya que en ese año se recibieron 20.4 millones de acceso en comparación con los 33.1 millones del mismo periodo en 2021.

Agregó que los usuarios del portal en su mayoría siguen siendo de México, seguidos de Estados Unidos, Chile y Canadá. Explicó que, del total de consultas, el 63.37 por ciento se realizó a través de navegador Google Chrome y el 77.29 por ciento a través de un dispositivo móvil.

Compartió con los asistentes que la sección de la Credencial de Elector sigue siendo la más consultada; seguida por la página de inicio del portal, Central Electoral, Servicios INE, Sobre INE, Voto y Elecciones y Cultura Cívica. En cuanto a las temáticas más consultadas, descartando lo relacionado a la Credencial de Elector, durante el tercer trimestre fueron: la Consulta Popular, Servicios INE, Sobre INE, el buscador del portal y Trabaja en el INE. Puntualizó que todas las temáticas fueron consultadas en su mayoría por mujeres.

Añadió información sobre los microsítios, destacando que el más consultado es Haz una Cita, relacionado con el trámite de la Credencial de Elector; seguido de Central Electoral, Ubicación de las mesa receptoras para la Consulta Popular, Ubica tu módulo, Repositorio documental, Voto en el extranjero, Igualdad de género y no discriminación, Cartografía electoral, Rendición de cuentas y resultados de fiscalización; y los que ocupan los lugares finales son Denuncia INE y Sistema de Comisiones del Consejo General.

Sobre las consultas a las obligaciones de transparencia del artículo 70, indicó que las más consultadas en el trimestre fueron: licitaciones, procedimientos y contratos, seguida de remuneraciones, gastos en comunicación social y publicidad, actas y resoluciones del Comité de Transparencia e Inventario de bienes del INE. Agregó que las obligaciones del artículo 74 más consultadas fueron: Información sobre el voto en el extranjero, montos autorizados para actividades políticas, geografía y cartografía, asociaciones y partidos políticos registrados y registro de candidatos en orden descendente.

En cuanto a la atención de los comentarios web que se reciben a través del portal de internet, informó que se recibieron 40,732 comentarios web, sobre los temas: Credencial para votar, concursos y eventos, vacantes y acceso a la información. Añadió que la capa de accesibilidad con la que cuenta el portal institucional obtuvo 139,139 visitas.

Sobre las redes sociales del Instituto, informó a los integrantes del Comité que los seguidores durante este trimestre se desagregan en 1,030,449 en Twitter; 1,137,250 en Facebook y 41,632 en Instagram.

Una vez concluida la exposición, el presidente del Comité emitió comentarios, solicitando agregar información sobre la cuenta institucional en TikTok.

El ingeniero Jorge Torres, representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) sugirió agregar al reporte de redes sociales información de la cuenta institucional de

YouTube y que los datos se desagreguen por mes, aunque el reporte sea trimestral; además de agregar las vistas que se generan de las publicaciones. Finalmente propuso que, independientemente del reporte en los informes trimestrales sobre las redes sociales institucionales, la información podría plasmarse en un tablero que se pueda consultar con datos mensuales.

La licenciada Karla Garduño, representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) indicó que podría elaborar mensualmente un listado de los contenidos más consultados, o que tuvieron más impacto. Sobre las sugerencias, el presidente del Comité propuso una reunión entre Transparencia, Comunicación Social y UTSI para determinar qué información y la periodicidad idónea para presentarla.

Sobre el comparativo de las visitas al portal en los años 2019, 2020 y 2021, el presidente del Comité solicitó que, para comprobar la hipótesis de la pandemia, se revise el comportamiento de otros portales institucionales ajenos al INE durante el año 2020. Sobre las temáticas más consultadas, comentó que Cultura Cívica cuenta con muy pocas consultas, por lo que sugirió un esfuerzo para que este tema pueda posicionarse y que el portal no solo sea de servicios y que promueva contenidos que sean consultados por investigadores, estudiantes, jóvenes.

El ingeniero Jorge Torres precisó que los contenidos del portal se consumen a través de celular para consultas rápidas, por lo que consideró que CNCS y DECEyEC se enfocan en redes sociales y sugirió analizar los datos estadísticos para robustecer los contenidos y correlacionar la información con redes sociales.

Al respecto, el licenciado Adrián Pérez, representante de la Presidencia del Consejo General, comentó que los datos del informe sugieren que los usuarios llegan a través de buscadores; sugirió interpretar la información que ya se encuentra sistematizada para generar productos de información. El Presidente del Comité indicó que se debe buscar cómo explotar la información y conducir a los usuarios a los contenidos; agregó que también es tiempo de revisar la arquitectura debido a que ya pasaron 4 años desde la reestructura del portal; sugirió su evaluación con ayuda de la UTSI y ponderar la experiencia de usuario. Al respecto la Secretaria Técnica indicó que tenían un proyecto estratégico en 2022 para esta actividad pero deberá ser revisado.

Sin más comentarios al respecto, el informe se dio por recibido.

Punto 4

Por instrucciones del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica dio cuenta del siguiente punto en el orden del día. La maestra Cecilia Azuara presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto de acuerdo por el que se aprueba que la Coordinación

Nacional de Comunicación Social sea la encargada de la estructura y contenidos del Portal de Intranet.

Sin comentarios al respecto, la Secretaria Técnica sometió el acuerdo a votación, mismo que se aprobó por todos los integrantes del Comité.

Punto 5 y 6

La Secretaria Técnica, por instrucciones del presidente del Comité, dio cuenta de los dos siguientes puntos en el orden del día. Explicó que ambos puntos se relacionan con el acuerdo aprobado en el punto anterior, a través del cual se aprobó que la Coordinación Nacional de Comunicación Social sea la encargada de la estructura y contenidos del Portal de Intranet ya que, en el punto segundo de dicho acuerdo, instruye actualizar la normas que impactaron de forma transversal los cambios de atribuciones. Por lo anterior, la Secretaria Técnica puso a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para la publicación, edición y gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral y el proyecto de acuerdo por el que se modifican las Políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación de contenidos en los portales web del Instituto Nacional Electoral.

Sin comentarios al respecto, la Secretaria Técnica sometió a votación de los integrantes del Comité ambos acuerdos, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Punto 7

Para la presentación del séptimo punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité, presentó el proyecto de acuerdo por el que se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Puntualizó que la propuesta tiene como objetivo ajustar los plazos a las necesidades que se han detectado en la práctica de las verificaciones realizadas por el INAI y la UTTYPDP.

Ninguna persona que integra el Comité realizó comentarios, por lo que la Secretaria Técnica sometió a votación el acuerdo. Fue aprobado por unanimidad.

Punto 8

Por instrucciones del Presidente del Comité, la maestra Azuara dio cuenta del siguiente punto en el orden día y presentó ante los integrantes del órgano colegiado, el proyecto de acuerdo por el que se modifica la competencia de las áreas responsables del Instituto

Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Puntualizó que este acuerdo deriva de la modificación a los lineamientos técnicos generales y, a través de él, se ajustan tablas, formatos, así como periodos de actualización y conservación de la información, por lo que es relevante la actualización de este instrumento jurídico.

Sin comentarios al respecto, la Secretaria Técnica sometió el acuerdo a votación de los integrantes del Comité. Se aprobó por unanimidad.

Punto 9. Asuntos generales

Al tratarse de una sesión ordinaria, la Secretaria Técnica consultó si algún integrante del Comité presentaría algún asunto general. Al respecto, la licenciada Karla Garduño solicitó el uso de la palabra para agradecer a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales por el apoyo para la actualización de la normatividad derivada de la transición a la nueva intranet.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se dio por concluida.

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MODALIDAD VIRTUAL, DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021.

<hr/> <p>Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y presidente del Comité</p>	<hr/> <p>Mtra. Cecilia Azuara Arai Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité</p>
<hr/> <p>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés Representante de la Presidencia del Consejo General</p>	<hr/> <p>Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>
<hr/> <p>Lic. Karla Gabriela Garduño Morán Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social</p>	<hr/> <p>Lic. Daniela Casar García Representante de la Dirección del Secretariado</p>
<hr/> <p>Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	